

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

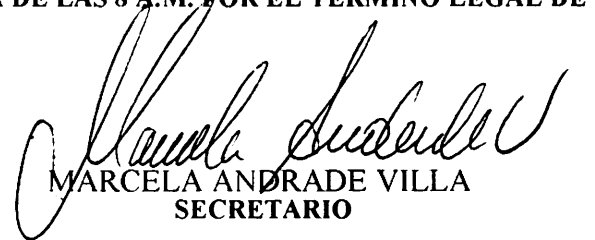
ESTADO No. 143

Fecha: 19/12/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 001 2014 00223	Ejecutivo	HELIODORA YARA SANTANA	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA	Auto Ordena Entrega de Titulo ORDENA ENTREGA DE TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL	18/12/2017	
20001 33 33 001 2014 00402	Ejecutivo	JAIRO OSORIO CARDONA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto Ordena Entrega de Titulo ORDENA ENTREGA DE TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL	18/12/2017	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA
EN LA FECHA 19/12/2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


MARCELA ANDRADE VILLA
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, Dieciocho (18) de Diciembre de dos mil Diecisiete (2017).

Asunto : EJECUTIVO
Actora : HELIODORA YARA SANTANA Y OTROS
Demandado : MUNICIPIO DE CHIRIGUANA - CESAR
Radicación : 20001-33-33-001-2014-00223-00

De conformidad con la solicitud presentada por el Apoderado judicial de la parte ejecutante visible a folio 206 del expediente, el Despacho ordena entregar al Dr. ROBERTO ELIAS MENDOZA OVALLE, el título de depósito judicial N° 424030000539781 por valor de VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENYA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MDA CTE (\$ 24.672.333), que se encuentra en el Banco Agrario de Colombia.

Notifíquese y Cúmplase

JAIME ALFONSO CASTRO MARTINEZ

Juez Primero Administrativo

REPUBLICA DE COLOMBIA
JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL
VALLEDUPAR - CESAR
SECRETARIA
FECHA: 19 dic 2017
La Presente Providencia fue notificada a las partes por anotación en el Estado N° 143
 MARCELA ANDRADE VILLA

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VALLEDUPAR

Valledupar, Dieciocho (18) de Diciembre de Dos Mil Diecisiete (2017).

REF: PROCESO EJECUTIVO
ACTOR: JAIRO OSORIO CARDONA Y OTROS
DEMANDADO: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
RAD. 20001-33-33-001-2014-00402-00

De conformidad con la solicitud visible a folio 638 del cuaderno 02 del expediente el Despacho ordena entregar al Dr. ORLANDO LÓPEZ NUÑEZ, como apoderado principal de los demandantes - quién tiene facultad de recibir -, el título de depósito judicial N° 424030000539599 por valor de QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS CON ONCE CENTAVOS MDA CTE (\$593.411.710.11), que se encuentra en el Banco Agrario de Colombia.

AD

Notifíquese y cúmplase.

JAIME ALFONSO CASTRO MARTINEZ
Juez Primero Administrativo

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL VALLEDUPAR - CESAR
SECRETARIA
FECHA: 19 dic 2017 La Presente Providencia fue notificada a las partes por anotación en el Estado N° 143 MARCELA ANDRADE VILLA